20 1851

A47B

- 1 -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

registro de Modelo de Utilidad, porveinte años en España, a favor de Dª MARIA ANGELES HERNANDEZ GONZALEZ, de nacionalidad española, residente en ZARAGOZA, Plaza Peña Montañesa, 7 piso 1º,

por:

" MECANISMO PERFECCIONADO PARA MESAS PLEGABLES Y OCULTABLES "

- - - - - -

29 MAR

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente - sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica a un mecanismo perfeccionado para mesas plegables y ocultables, de acuerdo con la descripcion detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la - presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma representa un detalla en despiece - de la fijación de los elementos articulados que intervienen en la estructura de la mesa, con vistas a su plegamiento y extensión.

FIGURA SEGUNDA.- Es la misma vista de otra posible variante - constructiva de este montaje.

FIGURA TERCERA.- Es una vista en alzado lateral de la base - deslizante de los elementos artículados, apreciándose su doble perfil angular en sus extremos.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Mueble propiamente dicho sobre el que van dispuestos los elementos perfilados correspondientes que actúan de guía deslizante a las piezas plegables correspondientes.

2.- Tablero superpuesto, fijado eventualmente sobre el mueble

29 MAR 1974

y estructura por medio de unas espigas de ajuste.

3.- Guías deslizantes fijadas en los planos interiores del mueble, que facilitan el desplazamiento lateral o vertical de los montantes básicos de la estructura y de las tijeras unidos a éstos.

Estas guías van ranuradas en sentido longitudinal con tal fin.

4.- Montantes de la estructura de posición vertical, que van montados en forma deslizante sobre las guías -3- en la primera versión representada en la figura primera del plano anexo.

Estas guías, en la variante de la figura segunda del plano adjunto, se deslizan en sentido vertical.

5.- Tijeras propiamente dichas, formadas por la combinación de pares de pletinas planas, unidas en su parte central por un remache o similar que faciliten su propia articulación.

Dichas pletinas, también juegan por sus cabezas sobre unas ranuras previstas en la parte superior de cada montante -4-, según se representa en la figura primera de la adjunta ilustración.

Las pletinas -5-, se unen a los montantes -4-, según la indicada figura primera de la representación adjunta.

Esta disposición en combinación, facilitan el plegamiento extensión y elevación de los elementos asociados indicados.

6.- Son los apoyos inferiores independientes de la parte inferior de la primera y última tijera que forma la estructura de la propia mesa.

Esta estructura porta unas patas en su parte inferior para facilitar su desplazamiento y asegurar su correcto posicionado.

Este mecanismo y complementos podrán ser fabricados en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los de

29 MAR 1974

talles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se des-- prende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Mecanismo perfeccionado para mesas plegables y ocultables, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de unas guías deslizantes, de extremos perfilados, que van fijadas respectivamente en posición horizontal paralela y vertical, sobre los - planos del correspondiente mueble de ocultamiento en la fase de - plegamiento del mueble, el que porta un tablero fijado en forma - desmon able y plegable por medio de unas espigas.

2ª.- Mecanismo perfeccionado para mesas plegables y ocultables, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de unos montantes básicos ranurados - superiormente para facilitar el ajuste y deslizamiento de las cabezas de unas pletinas que actúan en forma de tijera y a tal fin las mismas se unen por remaches o análogos giratorios.

3ª.- Mecanismo perfeccionado para mesas plegables y ocultables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque las referidas tijeras, formadas por pares respectivos de - pletinas planas, fijadas entre cada dos montantes laterales, se - unen entre sí en forma articulada por su parte media y por la inferior lo hacen sobre dichos montantes, con lo cual se consigue el - efecto de plegamiento y extensión de la estructura correspondiente.

4ª.- Mecanismo perfeccionado para mesas plegables y ocultables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque los extremos de la primera y última tijera se montan en for

29 MAR 1974

ma deslizante sobre guías perfiladas de posición vertical por su - parte superior y por el opuesto realizan el giro y apoyo sobre unas piezas independientes, fijadas sobre el plano del mueble.

5º.- MECANISMO PERFECCIONADO PARA MESAS PLEGABLES Y OCULTABLES.

Todo ello, tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de Marzo de 1.974,

JOSE LAHIDALGA,

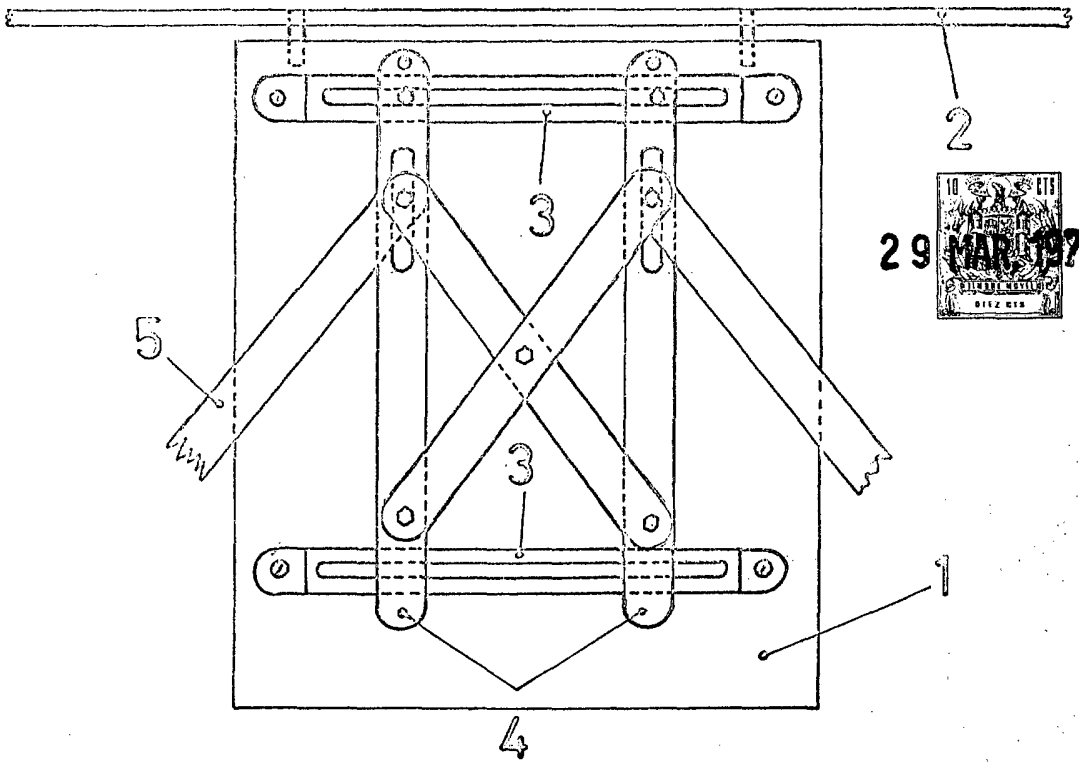

FIG.1

29 MAR 1974

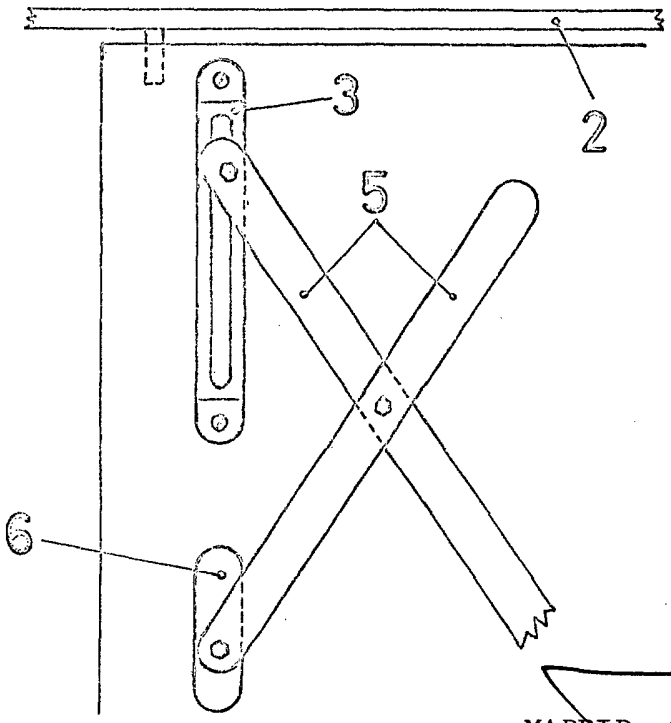

FIG.2

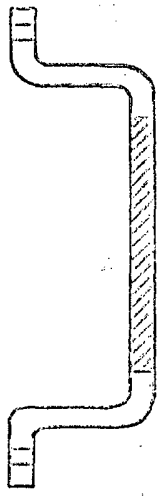

FIG.3

MADRID, 29 de Marzo de 1.974,

JOSE LAHIDALGA.

ESCALA VARIABLE